

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCION SEGUNDA**



Bogotá D. C., quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Radicación	11001-33-35-013-2018-00130
Ejecutante:	GERMAN ARNULFO BARBOSA BARBOSA
Ejecutado:	BOGOTA D.C.-SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA.
Asunto:	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

Mediante memorial del 6 de junio de 2022, remitido al correo electrónico del Juzgado, el apoderado de la entidad ejecutada, informó sobre el pago de la obligación anexando copia del acto administrativo que ordenó el pago, por lo que se dispone:

-Poner en conocimiento de la parte ejecutante el informe y los anexos allegados por Bogotá D.C.-Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, donde se informa del pago de la obligación, a fin de que se pronuncie sobre el mismo, dentro del término de los **tres (3) días** siguientes a la notificación de la presente providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

**YANIRA PERDOMO OSUNA
JUEZA**

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA Por anotación en el estado electrónico No. 044 de fecha 18/07/2022 fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 AM. 1100133350132018-00130
--

Proceso: EJECUTIVO LABORAL
Radicación 11001-33-35-013-2018-00130
Ejecutante: GERMAN ARNULFO BARBOSA BARBOSA
Ejecutado: BOGOTA D.C.-SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA.

Firmado Por:
Yanira Perdomo Osuna
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
013
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **15700eef3ed48faee0039986ed69c4723a18c1b45f7393ce47bbee5a935100b**

Documento generado en 15/07/2022 09:41:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>